

RESULTADO DEFINITIVO DE LA EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE APTITUD Y BAREMACIÓN DE MÉRITOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE TRES PUESTOS DE TRABAJO DE OFICIAL TERCERA DE DEPURACIÓN JORNADA NORMAL MEDIANTE CONVOCATORIA PÚBLICA

En sesión celebrada el 1 de octubre de 2025, se procede a la exposición de los escritos presentados por los aspirantes durante el plazo de presentación de reclamaciones, resolviéndose en el sentido que a continuación se expresa:

D. Francisco Javier Castro Rizos (Registro de Entrada 308/RES-RES/E/2025/1678), que solicita la revisión de la prueba de aptitud. Realizada la revisión de la misma, se ha constatado la existencia de un error material en el sumatorio de las calificaciones de los ejercicios integrantes del ejercicio práctico, pasando de 6,25 puntos a 9,75 puntos.

D. Rafael Carlos Ledesma Rus (Registro de Entrada 308/RES-RES/E/2025/1669), que solicita la revisión del ejercicio práctico de la prueba de aptitud. Realizada la revisión de la misma, no se ha detectado error de corrección alguno, ratificándose la calificación otorgada al aspirante.

D. Francisco José Sánchez Rodríguez (Registro de Entrada 308/RES-RES/E/2025/1655), que solicita la revisión del ejercicio práctico de la prueba de aptitud, así como de la puntuación otorgada en el baremo de méritos. Realizada la revisión de la misma, no se ha detectado error de corrección alguno, ratificándose la calificación otorgada al aspirante. En cuanto a la revisión de la baremación, la Comisión estima la pretensión del alegante, incrementando la valoración otorgada en el apartado de titulación en 5 puntos, resultando su puntuación total correspondiente al concurso de méritos en 52,75 puntos.

D. Rafael Roldán Infante (Registro de Entrada 308/RES-RES/E/2025/1656), que solicita la revisión de la baremación otorgada en el baremo de méritos en el apartado de experiencia profesional. Realizada la revisión de la baremación, la Comisión acuerda la desestimación de la pretensión del alegante, ratificándose en la puntuación anterior.

RESULTADOS DEFINITIVOS

APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL MÉRITOS	Teórico	Práctico	TOTAL PRUEBAS	PUNTUACIÓN TOTAL
LÓPEZ ALCUDIA	JOSÉ	78,00	3,45	9,00	12,45	90,45
MONTILLA GARCÍA	FRANCISCO JAVIER	74,00	2,45	12,75	15,20	89,20
LEDESMA RUS	RAFAEL CARLOS	72,75	4,30	10,00	14,30	87,05
ROJAS PAJUELO	ALFONSO	67,00	1,85	9,00	10,85	77,85
ROLDÁN INFANTE	RAFAEL	52,50	3,25	12,75	16,00	68,50
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	FRANCISCO JOSÉ	52,75	3,95	10,25	14,20	66,95
OCAÑA MEMÍN	ALFONSO FABIO	49,75	4,30	12,75	17,05	66,80
CARVAJAL MATA	MANUEL	46,75	2,85	10,50	13,35	60,10
GARCÍA RABASCO	BLAS MANUEL	49,00	2,65	8,25	10,90	59,90
CASTRO RIZOS	FRANCISCO JAVIER	36,00	2,20	9,75	11,95	47,95
CANO ALCARAZ	JUAN	35,00	2,40	10,25	12,65	47,65
RUIZ MOLERO	GABRIEL	33,25	3,70	7,50	11,20	44,45
GARCÍA LLAMAS	CARMEN	27,50	2,75	10,00	12,75	40,25
RAMOS VICEDO	JOSÉ CARLOS	25,50	1,70	10,50	12,20	37,70
RAMÍREZ LUNA	JUAN JESÚS	29,25	1,80	6,00	7,80	37,05
ESPINAR RUIZ	MARIANO	23,25	2,70	9,75	12,45	35,70
BOLLERO JURADO	JOSÉ RAMÓN	24,30	1,10	9,00	10,10	34,40
MUÑOZ HORTIGOSA	FRANCISCO CELEDONIO	23,95	2,20	6,25	8,45	32,40
ALCÁNTARA LUCENA	FRANCISCO ÁNGEL	22,50	2,35	7,25	9,60	32,10
RAMOS DELGADO	FRANCISCO JOSÉ	21,75	1,50	8,75	10,25	32,00

PANADERO						
MÁRQUEZ	FRANCISCO RAMÓN	23,10	-0,20	8,50	8,30	31,40
MONTILLA TORO	JESÚS	23,85	1,40	6,00	7,40	31,25
GONZÁLEZ MOLINA	RAFAEL NARCISO	15,00	2,75	9,25	12,00	27,00
ARIZA JIMÉNEZ	ALFONSO	18,00	1,25	7,50	8,75	26,75
LÓPEZ SÁNCHEZ	LEOPOLDO	21,00	0,55	5,00	5,55	26,55
RECIO CONTRERAS	MÓNICA	14,75	1,05	8,25	9,30	24,05
TORRES MORAL	PEDRO	9,50	2,20	7,75	9,95	19,45
MÁRMOL						
BARRANCO	ALFREDO	5,25	1,80	6,75	8,55	13,80
ALBA MUÑOZ	FRANCISCO JOSÉ	10,00	-0,15	3,50	3,35	13,35